



## Juzgado Civil Laboral del Circuito

[icctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:icctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Caucasia Ant., once (11) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

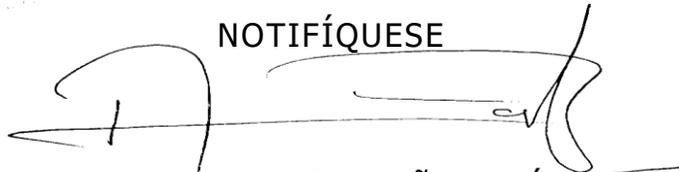
Proceso: Ejecutivo

Radicado: 05154311200120160016500

Decisión: Incorpora escrito sin trámite

De cara a lo manifestado en el escrito que antecede, de sustituir el poder, se incorpora el escrito al expediente sin trámite alguno por cuanto lo solicitado ya está dado, según auto a numeral 15 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 82ac46c0e04fce2b7136a9e477d7418b4a0596d5952d6c20415225970511507f

Documento generado en 11/11/2022 05:44:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>